



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A No. 92**

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -

-----Antes de aperturar la sesión el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes, damos la bienvenida a los alumnos de la carrera de Derecho del Instituto Internacional de Estudios Superiores de Reynosa, Tamaulipas, invitados de la Diputada Magaly Deandar Robinson. Sean bienvenidos. Antes de continuar en el siguiente apartado, quiero hacer alusión al aniversario de la Expropiación Petrolera de México, que fue el 18 de marzo de 1938, fecha en el que se emitió el Decreto del Presidente Lázaro Cárdenas del Río, acto por el cual se Nacionalizó la Industria Petrolera en nuestro país. Conmemorar los 85 años de la Expropiación Petrolera, eventos de los más importantes de la historia de nuestro país, que fue encabezado por el Presidente el General Lázaro Cárdenas, también ayudó a regular las condiciones salariales y laborales de los trabajadores de ese sector, así como mejorar el desarrollo de la industria petrolera en México en beneficio del pueblo Mexicano. Así como también el 21 de marzo se recuerda el Natalicio de Benito Juárez, Benemérito de las Américas.”-----

-----Posteriormente el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, refiere lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias por el uso de la voz, antes de comenzar la sesión, me gustaría si es posible que pidiéramos un minuto de silencio para el policía fallecido en Río Bravo en acontecimientos anteriores, en donde de manera heroica él sacrificó su vida por las familias Tamaulipecas y que luchó hasta el último momento para generar paz en nuestro Estado. Espero que sea posible muchas gracias. Manuel Martínez, es su nombre.”-----

-----**(MINUTO DE SILENCIO)**-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----A continuación en el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con las Inasistencias Justificadas de las Diputadas **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ** y **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día **veintidós de marzo** del año **dos mil veintitrés**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas: Acta Número 90, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 7 de marzo de 2023. Acta Número 91, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el 15 de marzo de 2023. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: **1**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracciones XXVI, XXVIII y XXXVI; y 10, párrafo 2, fracción V, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tamaulipas.* **2**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 198 Ter y 279 Quinquies, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* **3**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.* **4**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 47 Quater, párrafo segundo; 144, párrafo segundo, y 146 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* **5**. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso emite un exhorto a cada una de las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, para abstenerse de condicionar el voto de los ciudadanos, en el proceso electoral pasado.* **Octavo**. Asuntos Generales; y **Noveno**. Clausura de la Sesión.-----

-----Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **7 de marzo** del año **2023**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 90**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor.**- -----

-----Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día **15 de marzo** del año **2023**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 91**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor.**- -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del Municipio de Méndez Tamaulipas, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual solicitan autorización para donar un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Secretaria de la Defensa Nacional.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se turne a las Comisiones de **Patrimonio Estatal y Municipal**, y de **Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turnen a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Desarrollo Sustentable**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 09590-2023 de fecha ocho de marzo del presente año, mediante el cual remite informe de la deuda pública directa e indirecta al veintiocho de febrero del año en curso.” --

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la ley de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes. -

-----“De la Diputada Leticia Sánchez Guillermo, escrito de fecha ocho de marzo del presente año, mediante el cual comunica que se separa a partir de esta fecha del Grupo Parlamentario de MORENA, y manifiesta su inmediata incorporación al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la presente legislatura.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con relación al escrito de referencia se turne a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes. -----

-----“Del Congreso del Estado de Guerrero, oficio número 1079/2023 de fecha veintisiete de febrero del presente año, mediante el cual comunica la clausura de los trabajos correspondientes al Primer Período de receso del Segundo Año del ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información. ---

-----“Del Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, oficio número 01/80/2023 remitiendo terna para designar al Presidente Municipal sustituto del municipio de referencia.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con relación al oficio de referencia se turne a la **Comisión de Gobernación** para los efectos conducentes.

-----“Del Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas, oficio número 240/2023 de fecha dieciséis de marzo del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada del ejercicio 2022.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la ley de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes. -----

-----“Del Diputado Edmundo José Marón Manzur, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Reglamentaria para Establecimiento de Bebidas Alcohólicas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----A continuación el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario y procedimiento relativo al que habrán de sujetarse las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.* -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, (33) procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, (34) expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----Posteriormente el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 42 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2023.*-----

-----Antes de pasar al trámite legislativo el Diputado **LUIS RENE CANTÚ GALVÁN**, menciona lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Presidente, solo pedir un receso y si nos pueden hacer llegar una copia de lo que acaba de mencionar el Diputado Secretario, para tener mejor conocimiento dado que son cifras y al final de cuentas pues es una modificación a un presupuesto y pues es lo que nos compete saber la realidad.” ---



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Por lo que el Diputado Presidente declara un receso de 3 minutos para hacer entrega de la copia: -----

-----**( R E C E S O )**-----

-----Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **19 votos a favor, 13 en contra y 1 abstención** en tal virtud y de acuerdo al artículo 148 solo podrá autorizarse por medio de las dos terceras partes de los legisladores presentes, en consecuencia y al no haberse alcanzado la misma, con fundamento del artículo 22, se determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Continuando en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, y da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por conducto de la Junta de Coordinación Política, a efecto de que evalúen el desempeño del Comité Técnico de Evaluación y en su caso, sustituya sus perfiles designados, en virtud de que no cumplen con los requisitos de imparcialidad a que obliga el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*-----

-----Antes de pasar al trámite legislativo el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, menciona lo siguiente:-----

-----“Me sentí aludido Diputado por la mención hacia mi persona, que es mi asesor, yo niego categóricamente que él sea asesor de un servidor. El único asesor que he tenido está presente en este Pleno.”-----

-----Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **14 votos a favor, 14 en contra y 3 abstenciones**, en tal virtud y de acuerdo al artículo 148 solo podrá autorizarse por medio de las dos terceras partes de los legisladores presentes, en consecuencia y al no haberse alcanzado la misma, con fundamento del artículo 22, se determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Posteriormente, el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado y Secretaría de Educación del Estado.*** Se adhieren las Diputadas Linda Mireya González Zúñiga, Sandra Luz García Guajardo, Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, Guillermina Magaly Deandar Robinson, GP PAN y GP PRI. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación, Salud y de Educación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se declare el día 31 de Octubre de cada año como "DÍA ESTATAL DE LA ORACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS".*** Se adhieren las Diputadas Linda Mireya González Zúñiga, Sandra Luz García Guajardo, Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, GP PAN y GP MORENA. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhortar al Titular del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET) a fin de que emita un nuevo tabulador de préstamos para los trabajadores al servicio del Estado donde se considere a las personas con base extraordinaria y de confianza a partir del primer año de trabajo, tal y como se ha hecho históricamente en Tamaulipas.*** -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando rechazada, por 13 a favor, 14 en contra y 3 abstenciones, en tal virtud y de acuerdo por el artículo 148 solo podrá autorizarse por medio de las dos terceras partes de los legisladores presentes en consecuencia y al no haberse alcanzado la misma, con fundamento del artículo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

22, se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación, Administración y de Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida tiene el uso de la voz el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.*** Se adhieren los GP PAN y Movimiento Ciudadano. -----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 25 votos a favor y 2 abstenciones** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 27 y se adiciona el segundo párrafo al artículo 29 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Continuando en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, y da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas (SSP), a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y a la Guardia Nacional (GN) a redoblar esfuerzos para reforzar los esquemas de prevención y de reacción inmediata en materia de seguridad en***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*el Estado, a fin de que esto se transforme en acciones reales y contundentes con el objetivo de garantizar la seguridad de todas y todos los ciudadanos. --*

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando rechazada, por 17 a favor y 11 en contra, en tal virtud y de acuerdo por el artículo 148 solo podrá autorizarse por medio de las dos terceras partes de los legisladores presentes, en consecuencia y al no haberse alcanzado la misma, con fundamento del artículo 22, se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente, el Diputado **JESÚS SUÁREZ MATA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al numeral I, del artículo 19 Ter, de la Ley de Tránsito.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, la Diputada **MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para crear la Unidad Especializada en la Investigación del Delitos relacionados al robo de Ganado.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Desarrollo Rural**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto, mediante la cual se adiciona el artículo 73 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la que se reforma la denominación***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*del capítulo III del título quinto y se reforman los artículos 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365 y 366 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.* -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos tanto a nivel nacional como local, a fin de que, de manera urgente implementen las acciones necesarias para garantizar el libre y seguro tránsito por las carreteras de Tamaulipas; lo anterior, en virtud de la gran cantidad de incidentes de inseguridad que se han suscitado en los últimos 5 meses en las carreteras, caminos y brechas de nuestro Estado.* -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando rechazada, por 19 a favor y 15 en contra, en tal virtud y de acuerdo por el artículo 148 solo podrá autorizarse por medio de las dos terceras partes de los legisladores presentes, en consecuencia y al no haberse alcanzado la misma, con fundamento del artículo 22, se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente: -----

-----“Diputadas pasaremos a resolver puntos de dictámenes con fundamento en el artículo 148 de la ley de este Congreso, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden día y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

su voto, resultando **aprobada** por **33 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----

-----Posteriormente, el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracciones XXVI, XXVIII y XXXVI y 10, párrafo 2, fracción V de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia y, no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida, el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 198 Ter y 279 Quinquies al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia y, no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Antes de pasar al siguiente dictamen la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES**, menciona lo siguiente: -----

-----“Diputado Presidente nada más pedirle si nos permite 5 minutos de receso, nada más para revisar una modificación de un artículo que se va hacer, si nos permite los cinco minutos. Una modificación del artículo segundo transitorio al dictamen, por favor, nada más para revisarlo.” -----

-----A continuación, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Salud para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.**-----

-----Antes de pasar al trámite el Diputado Presidente declara un receso:-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión el Diputado Presidente somete a votación en lo general y artículos no reservados el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **18 votos a favor** y **16 en contra**, enseguida el Diputado Presidente concede el uso de palabra al Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, para que participe en lo particular del artículo reservado: -----

-----“Muchas gracias por el uso de la voz. Nada más quiero señalar que son unos incongruentes, los compañeros Diputados de MORENA porque es un tema que hemos venido debatiendo en las últimas semanas y que es que apoyemos los medicamentos para niñas, niños con cáncer, jóvenes y adultos y ¿saben qué? Desafortunadamente, desafortunadamente están votando en contra de los medicamentos para niñas y niños con cáncer y eso no lo vamos a permitir más aquí en Tamaulipas. Ojalá los medios de comunicación, tengan la oportunidad de compartir esta votación, de esto que están votando en contra, para que no lleguen medicamentos para nuestros niños y para nuestras niñas con cáncer...”-----

-----A continuación el Diputado Presidente, declara un receso -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, continúa con su intervención:-----

-----“Muchas gracias, nada más quiero volverlo a señalar. Es incongruente que el Grupo Parlamentario de MORENA, no apoye el dictamen. Y algo bien importante, si, aquí tengo las firmas de los que aceptaron en comisiones apoyar esta noble iniciativa que son los medicamentos para niñas y niños con cáncer. Que como bien sabemos todos, tenemos dos comisiones que formaron parte de esta iniciativa, la Comisión de Salud y tenemos el voto a favor de la Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, lamentablemente no nos puede acompañar el día de hoy, porque estoy seguro que si ella estuviera aquí, ella hubiera votado a favor de los niños y niñas con cáncer. También quien votó a favor fue la Diputada Myrna Edith Flores Cantú, también votó a favor el Diputado Carlos Fernández



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Altamirano, también votó a favor la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, de la Comisión de Estudios Legislativos, el Diputado Isidro, Presidente de la comisión, también votaste a favor compañero Diputado, la Diputada Lidia Martínez, José Alberto Granados Fávila y el Diputado Humberto Armando Prieto. Entonces, por lo que proponemos se quede en los términos que se votó el presente dictamen, sin modificaciones. Porque queremos que lleguen los medicamentos para todas las familias de aquí de Tamaulipas. Es cuanto y muchas gracias.” -----

-----Posteriormente la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES**, señala lo siguiente: -----

-----“Presidente, mi propuesta específica se centra en la modificación del artículo segundo transitorio, ya que es del dictamen que se está discutiendo, que se pone a la consideración con lo siguiente. Artículo Segundo. En el presupuesto de Egresos del Estado, cada año deberá considerarse los recursos necesarios a fin de dar cumplimiento al objeto del presente Decreto, para ese mismo efecto y por lo correspondiente al presente ejercicio fiscal 2023. El Ejecutivo del Estado realizará las asignaciones presupuestales conducentes para garantizar su observancia y aplicación. Y la propuesta de modificación sería de la siguiente manera. Artículo Segundo. La aplicación del presente Decreto se sujetará a la disponibilidad presupuestaria que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado destine en materia de salud para la prevención oportuna del cáncer en la infancia y la adolescencia del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal en curso. Podrá realizar las reasignaciones conducentes para su observancia y aplicación, en el Presupuesto de Egresos del Estado, cada año deberá considerarse la disponibilidad presupuestaria, a fin de dar cumplimiento con el objeto del presente Decreto. Para ese mismo efecto y por lo que se corresponde al presente ejercicio fiscal 2023, el Ejecutivo del Estado en base a la disponibilidad presupuestal podrá realizar las asignaciones conducentes para su observancia y aplicación. Por lo anterior, solicito se someta en a la consideración del Pleno los términos del artículo 107 de la Ley interna la propuesta señalada. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a votación el artículo reservado por el Diputado **COVARRUBIAS VILLAVERDE**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **empata** por **17 votos a**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**favor y 17 votos en contra**, enseguida el Diputado Presidente señala que conforme al artículo 115 de la Ley que rige el Funcionamiento Interno del Congreso debe llevarse a cabo una segunda votación, una vez realizado y persistiendo el mismo resultado **empata** por **17 votos a favor y 17 votos en contra**. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación el artículo reservado de la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **empata** por **17 votos a favor y 17 votos en contra**, por lo que el Diputado Presidente señala que conforme al artículo 115 de la Ley que rige el Funcionamiento Interno del Congreso debe llevarse a cabo una segunda votación, una vez realizado y persistiendo el mismo resultado **empata** por **17 votos a favor y 17 votos en contra**, se declara que ambas propuestas han sido **empatas**, por lo cual se retirara el asunto del orden del día a fin de tratarse en la sesión inmediata posterior. -----

-----A continuación, el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**, da a conocer una exposición general del **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 47-Quater, párrafo segundo; 144, párrafo segundo; y 146 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**. -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite un exhorto a los mandos de cada una de las dependencias y entidades del Gobierno Estatal a abstenerse de amedrentar, intimidar o condicionar el voto de los ciudadanos en el proceso electoral local 2021-2022, por el cual se elegirá al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para el periodo 2022-2028** y no existiendo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

participaciones, somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

-----Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, **clausura** la sesión, siendo las **diecisiete** horas con **diecisiete** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **veintitrés** de **marzo** del actual, a las **doce** horas.--

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**